



**Primero la
Gente**



EMPALME

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

INFORME DE EMPALME 2015-2016



DESCRIPCION DE LA ENTIDAD

El Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, fue creado mediante acuerdo 001 de febrero 4 de 2003, que deroga el acuerdo 12 de marzo 18 de 2000, Sistema Distrital de Cultura de Cartagena de indias.

El Instituto de patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias, es un establecimiento Publico del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, creado como organismo rector de la cultura para formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política cultural del Distrito, con sujeción a la ley general de cultura (ley 397 de 1997) y a la Ley 768 de 2002.

MISION

La razón de ser del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena es la siguiente:

El IPCC se concibe como el rector de la Política Cultural del Distrito de Cartagena de Indias, que a partir de la afirmación, defensa y dinámica del multiculturalismo y la descentralización enriquece las posibilidades de realización humana en el espacio urbano, estimula procesos de formación, creación e investigación, defiende las tradiciones, artísticas y culturales, modernas y sus relaciones con las expresiones universales. Vela por la preservación, la promoción y la difusión del patrimonio, contribuyendo a la construcción de una cultura que integre y promueva la diversidad de la Nación Colombiana.

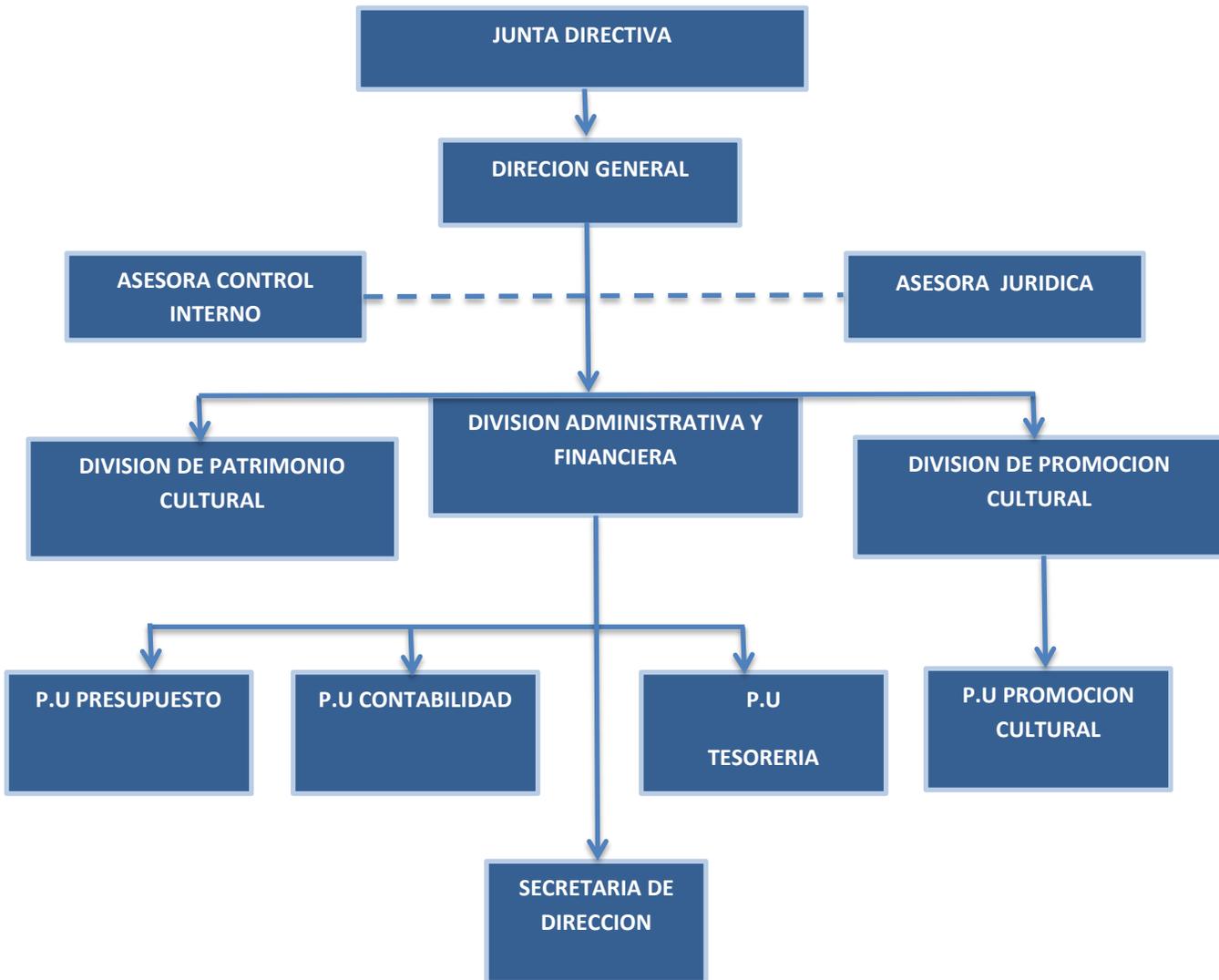
VISION

La construcción de una Ciudad Democrática, pacífica, tolerante y Cultural, que a partir de la Integridad y Especificidad de cada individuo, tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y de allí forje las bases para una convivencia colectiva y una proyección contemporánea en todos los ámbitos.

PRINCIPIOS

La vida organizacional del IPCC se basa en los principios fundamentales consagrados en la Constitución Política de la nación, así como aquellos enunciados en la ley general de Cultura, que encarnan conceptos de equidad, Participación, Autonomía, Accesibilidad, Transparencia, Descentralización e Integración.

ESTRUCTURA INTERNA





I. DATOS GENERALES

- a. Nombre: Nacira Ayos Figueroa
- b. Cargo: Directora General
- c. Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena
- d. Ciudad y fecha: Cartagena de Indias D. T. y C., 01 de Noviembre de 2015
- e. fecha de inicio de la gestión: 10 de Agosto de 2013
- f. Coordinadora Comité Empalme IPCC: Maria Helena Mulet

AGENDA PROCESO DE EMPALME						
Actividades	Responsable	Area	sep	oct	nov	dic
Identificación y levantamiento de la información	Dirección	Todas las áreas	15-30	1-15		
Consolidación de la información	María H. Mulet	División Administrativa		15-30		
Instalación Empalme		Alcaldía mayor de Cartagena			19	
Presentación general a la comisión de empalme entrante	Nacira Ayos	Dirección			24	
Reunión Revisión procesos financieros y administrativos	María H. Mulet	División Administrativa			25	
Reunión revisión de información de gestión y jurídica	Gustavo Pianeta	Oficina Jurídica			30	
Reunión con Sistema de Cultura	Grimaldo Aparicio	División Cultura				01
Entrega de información requerida	Luz Estela Marrugo	Control interno- Todas las áreas			25-30	1-14
Entrega informe de empalme	María H. Mulet	Todas las áreas				15

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

El proceso de empalme entre la administración saliente del Instituto de Patrimonio y Cultura y la comisión entrante de la nueva administración inició el día 19 de noviembre con una primera reunión en la que se definió el cronograma de reuniones entre las dos comisiones. Luego de la cual se reunieron en las instalaciones del IPCC el día 24 de noviembre con el objetivo de presentar a los miembros de las dos comisiones de empalme una presentación general del Instituto de Patrimonio y Cultura y los principales logros realizados durante los años 2014 y 2015. Se hace la exposición de las diapositivas con la misión, visión y estructura orgánica de la entidad y los logros en Cultura y Patrimonio durante 2014 y 2015.

Programas:

- **Cultura para Todos.**
 - 4.600 personas formadas en las tres localidades en música, artes plásticas, danzas.



- Cofinanciación a más de 100 Proyectos presentados por ONG culturales de la ciudad.
 - Apoyo a más de 20 iniciativas de Circulación a nivel nacional e Internacional
 - Desarrollo de Agenda Permanente en el Teatro Adolfo Mejía para el público en general.
 - Se desarrolló investigación sobre códigos culturales en Cartagena.
 - En cumplimiento de la ley y del Sistema de Responsabilidad Penal – SRP, proceso permanente de formación en Música Tradicional con 30 jóvenes en etapa Media Abierta y etapa Especializada en área de Desarrollo vinculados a la Asociación para la Reeducción de Menores Infractores de Bolívar - ASOMENORES.
 - Atención a 200 jóvenes entre 14 y 28 años considerados en Riesgo en música y danza en los Barrios Priorizados y considerados en Riesgo. (PISCC)
 - Convocatoria Estímulos por 300 millones
- **Sistema distrital de cultura... espacio para la participación y el diálogo intercultural.**
 - Institucionalización 17 Consejos de Área : En total se conformaron nueve Consejos de Área Artística: Artes Visuales, Teatro, Danza, Música, Escritores, ONG's Culturales, Comunicación, Artesanos, Cinematografía; Consejos Poblacionales: Afrodescendientes, e Indígenas; y seis Consejos de Derechos: Juventudes, Mujeres, LGBTI, Víctimas del Conflicto, Personas con Discapacidad y Adultos Mayores.
 - Elaboración Primer Borrador Plan Decenal de Cultura 2014 – 2023 (Política Pública de Cultura del Distrito) – En revisión por parte de representantes del sector y comisión del Concejo Distrital
 - Organización de dos versiones de la Ruta de la Inclusión en cumplimiento de políticas públicas de: Primera Infancia, Tercera Edad, Población LGTBI, Población Afrodescendiente, Población con Discapacidad (2014 – 2015)
 - Desarrollo de Primera Ruta de la Identidad en cumplimiento de Acuerdo 017 del Consejo Distrital de Cartagena (Generando empleabilidad a más de 100 gestores culturales) – 2015
 - **Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros Culturales Y Casas De La Cultura**
 - Con el apoyo del Ministerio de Cultura y Ministerio de las Tics se han dotado en hardware y software a la Red de Bibliotecas Públicas, con más de 50 computadores para el beneficio de los usuarios.
 - En coordinación con Secretaria de Educación se gestionó la dotación de 110 computadores a través del programa “Computadores para Educar” que beneficiarán a usuarios de las bibliotecas de Punta Canoa, Jorge Artel, Juan de Dios Amador, Pilanderas y Pablo Neruda en el barrio Chile.
 - En coordinación con el Ministerio de Cultura y la Biblioteca Nacional se ha dotado a la 15 bibliotecas que hacen parte de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas con colecciones bibliográficas infantiles, juveniles y para adultos en búsqueda de incentivar y promocionar el goce de la lectura.
 - Adjudicación y Construcción del Centro Cultural y Megabiblioteca Pie de la Popa por valor \$6.926.061.318



- Más de 400.000 usuarios atendidos en los diferentes programas de la Red Distrital de Bibliotecas Públicas del Distrito.
 - En convenio con la Secretaría de Infraestructura se finalizó la Construcción de Megabiblioteca Rosedal con una inversión de \$2.472'058.504
 - Aprobación de Construcción biblioteca en Ciudad Bicentenario (Ministerio de Cultura)
 - Mantenimiento a la infraestructura de Biblioteca Jorge Artel, Centro Cultural las Palmeras y Biblioteca el Pozón por más de \$170.000.000.
 - Intervención en el Auditorio del Centro Cultural Las Palmeras con recursos de la Ley de Espectáculos Públicos.
 - Agenda permanente cultural apoyada en el Teatro Adolfo Mejía.
- **Fiestas y festejos para la Multiculturalidad**
 - Participación masiva de las y los cartageneros en las festividades, más de 200 mil personas gozaron con nuestras Fiestas de independencia en estos dos años. 180 grupos folklóricos en escena. Las autoridades dieron balance positivo en materia de comportamiento ciudadano de los eventos de la Agenda de Fiestas de la Independencia.
 - Gestión ante Ministerio de Cultura para declaratoria de FI como Patrimonio Inmaterial – En espera de acto administrativo de Alcaldía para conformación del Consejo Distrital de Patrimonio.
 - 59 Y 102 festividades tradicionales y patronales, celebraciones y festivales en unidades comuneras urbanas y rurales apoyadas en 2014 y 2015 respectivamente.
 - Fortalecimiento a la cultura gastronómica de la ciudad a través de la realización y apoyo a los festivales del frito cartagenero, festival del dulce, festival del pastel, de igual manera se apoyó la edición y publicación del libro “Valores ancestrales y tradicionales de la gastronomía afrodescendiente en Cartagena de Indias”
 - **Investigación, Documentación y Divulgación Del Patrimonio Material E Inmaterial**
 - Exposición de Cartografía Antigua de Cartagena. La Exposición La Dinastía de los Antonelli - Cooperación Española, El Proyecto de Difusión del Patrimonio Cultural en la Ciudad de Cartagena de Indias, Convenio MUHCA - IPCC ; Se realizaron Mesas Preparatorias Foro 30 Años Después, Foro Cartagena de Indias, 30 Años Después. Ciclo de Capacitación a Candidatas del Reinado de la Independencia. Foro UNESCO.
 - Celebración 400 de Primera Piedra de las Fortificaciones, con participación de ICOFORT (UNESCO) - 2014
 - **Control y Protección De Bienes De Patrimonio Muebles e Inmuebles Nacionales y Distritales**
 - 300 niños capacitados en temas de Patrimonio, cultura e historia en el marco del programa “Lanceritos del Patrimonio” en la red de Biblioteca.
 - Se formaron a 2.537 jóvenes de las diferentes instituciones educativas en temas de salvaguarda del patrimonio mueble e inmueble de la Nación y el Distrito.
 - Reglamentación de procedimientos de Cobro Coactivo de Sanciones.



- Administración de Bienes Muebles E Inmuebles del Patrimonio Cultural y De Los Escenarios Culturales En El Distrito De Cartagena De Indias.
 - Cartagena de Indias, recuperó su membresía en la Organización de Ciudades Patrimonio del Mundo OCPM.
 - De esta organización hacen parte más de 250 ciudades patrimonio del mundo, Cartagena uno de los socios fundadores había perdido su membresía desde hace más de cuatro años.
- Proyectos de Intervención y Gestión Del Patrimonio Cultural.
 - Formulación PEMP POPA
 - Formulación PEMP CEMENTERIO DE MANGA

ANEXOS:

Plan de Acción 2014-2015
Informes de gestión 2014-2015
Informe de Fiestas y Festejos 2014-2015
Informe Bibliotecas Públicas y megabibliotecas.
Plan Decenal de Cultura
Informe de gestión Patrimonio
Formato DNP - PNUD: Análisis situacional Cultura
Informe Consejo Distrital de Cultura
Informe inclusión de Fiestas de Independencia en la LRPI

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS

El día 25 de noviembre se realiza la segunda reunión con el objetivo de es hacer una revisión de los procesos financieros y administrativos de la entidad. La doctora Maria Helena Mulet, directora Administrativa y financiera del IPCC, hace un recuento de las principales fuentes de financiación de la entidad las cuales son: fuentes propias como la Estampilla Procultura, los recaudos del Impuesto de Delineación Urbana, las ventas de servicios por parte del Teatro Adolfo Mejía y la que se recauda en virtud de la comercialización de las Fiestas de Independencia. De igual forma los ingresos provenientes de la Nación como es el caso los recursos del Sistema General de Participación para cultura y los provenientes de la Ley de Espectáculos Públicos estos últimos con una destinación específica.

La doctora Mulet manifiesta que teniendo en cuenta la insuficiencia de recursos propios para la gestión de la entidad, se ha venido contando con transferencias de Ingresos de Libre Destinación realizadas por la Administración Distrital, sin embargo en los últimos 3 años estos han venido siendo recortados hasta el punto que en la asignación inicial para inversión estos recursos son nulos, pero sin embargo es de anotar que se han venido haciendo incorporaciones durante la vigencia para subsanar déficit en proyectos como Fiestas de Independencia.

A continuación se relaciona un cuadro de los estados financieros históricos por las vigencias fiscales 2013, 2014, 2015.

a. Recursos Financieros

Concepto	2013	2014	SEPTIEMBRE DE 2015
Total Activo Corriente	13.541.721.978,17	14.400.942.410,33	14.523.130.943,68
Efectivo	9.602.485.988,27	10.259.952.339,65	6.989.518.237,00
Inversiones	2.535.660,90	5.648.818,68	5.648.818,68
Renta por Cobrar	0	0	3.463.030.659,00
Deudores	3.936.700.329,00	4.135.341.252,00	4.064.933.229,00
Inventario	0	0	0
Total Activo No Corriente	160.137.030,22	155.768.868,14	94.523.112.86
Inversiones	0	0	0
Rentas por Cobrar	0	0	0
Propiedad Planta y Equipo	159.391.316,22	148.038.057,14	94.523.112.86
Bienes de Beneficio y Uso Público	0	0	0
Recursos Naturales y de Ambiente	0	0	0
Otros Activos	745.714,00	7.730.811,00	0
TOTAL ACTIVO	13.701.859.008,39	14.556.711.278,47	14.617.654.056,54
Total Pasivo de Corto Plazo	1.322.856.714,08	1.108.990.782,00	613.398.590,92
Deuda Pública	0	0	0
Cuentas por Pagar	1.267.969.925.64	1.043.038.104,68	482.734.329,31
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	54.886.788,44	65.952.677,32	130.664.261,61
Pasivos Estimados	0	0	0

Otros Pasivos	0	0	0
Total Pasivos de Largo Plazo	0	0	0
Oper. Cred. Pub. Y Fin. Con Bca. Central	0	0	0
Cuentas por Pagar	0	0	0
Otros bonos y Títulos emitidos	0	0	0
Pasivos Estimados	0	0	0
Otros Pasivos	0	0	0
TOTAL PASIVO	1.322.856.714,08	1.108.990.782,00	613.398.590,92
Hacienda Pública	12.379.002.294,31	13.447.720.496,47	14.004.255.465,62
TOTAL PATRIMONIO	12.379.002.294,31	13.447.720.496,47	14.004.255.465,62
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	13.701.859.008,39	14.556.711.278,47	14.617.654.056,54

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Concepto	Valor (millones de pesos)
Terrenos	No tiene
Edificaciones	No tiene
Construcciones en curso	No tiene
Maquinaria y Equipo	No tiene
Equipo de transporte, tracción y elevación	No tiene
Equipos de comunicación y computación	220.486.599,00
Muebles enseres y equipos de oficina	116.473.475,00
Bienes Muebles en Bodega	No tiene
Redes , líneas y Cables	No tiene

Plantas, ductos y túneles	No tiene
Otros conceptos	No tiene
Sub- propiedad planta y equipo	336.960.074,00
Menos depreciación acumulada	- 242.436.961,14
Total propiedad planta y equipo	94.523.112,86

Anexos:

- Informe Financiero contable 2014-2015
- Informe de la ejecución presupuestal 2014-2015
- Formatos DNP- PNUD: Gestión Administrativa.
- Actas Junta directiva 2012-2015

IV. PLANTA DE PERSONAL

RELACION DETALLADA DE LA PLANTA DE PERSONAL							
Formato No 4							
No	Nombres y Apellidos	Cargo	Grado	Tiempo de Servicio	Marque con una X		
					Carrera Administrativa	Supernumerario	Provisional
1	NACIRA AYOS FIGUEROA	DIRECCIÓN		2 años y 4 meses			
2	LUZ ESTELLA MARRUGO MARINEZ	ASESORA DE CONTROL INTERNO	47	4 años y 6 meses			
3	GUSTAVO PIANETA ARIAS	ASESOR DE OFICINA JURIDIC	47	2 años y meses			
4	MARIA HELENA MULET BARRIOS	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	45	9 Años			X
5	GRIMALDO APARICIO HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	45	10 Años			X
6	ALFONSO CABRERA CRUZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	45	2 Años			
7	MARGOTH CASTRO FAJARDO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	35	4 años y 5 meses			X
8	REDIN DEHORTA DIAZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	35	13 AÑOS	X		
9	JAIRO OTALORA	PROFESIONAL	31	11 AÑOS			X



	PABUENA	UNIVERSITARIO				
10	ISARRAEL ALVARADO MELENDEZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	31	11 AÑOS		X
11	MARICELA CHAVEZ JULIO	SECRETARIA	13	12 AÑOS		X

Planta de Personal por clase de vinculación

CONCEPTO	NUMEROS DE CARGOS DE PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
Secretaria de Despacho	1	1	0
Asesora de Control Interno	1	1	0
Asesor Jurídico	1	1	0
Profesional Especializado	3	3	0
Profesional Universitario	4	4	0

V. PROGRAMAS ESTUDIOS Y PROYECTOS

A continuación se indica cada uno de los programas y proyectos que se vienen adelantando en el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, por las vigencias fiscales 2014 y 2015, con el valor asignado que se destinó para el desarrollo de cada programa.

VIGENCIA FISCAL AÑO 2014 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 31 DEL MES 12				
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Presupuesto Inicial)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
CULTURA PARA TODOS	Promover la diversidad cultural cartagenera a través del fortalecimiento de las diferentes dimensiones del campo artístico, creación de condiciones para el desarrollo y fomento de una cultura ciudadana de reconocimiento y respeto por las diferencias	X		\$537.429.781,00

	<p>culturales, democratizar y estimular los procesos, bienes, servicios y manifestaciones culturales de interés común y generar dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de la ciudad.</p>			
<p>SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA Y GESTIÓN PARA EL DIALOGO INTERCULTURAL</p>	<p>Consolidar el Sistema Distrital de Cultura como un espacio de intercambio, enriquecimiento, organización y gestión de prácticas culturales que propicie la convivencia, inclusión y tejido social, en el cual se faciliten los escenarios de reconocimiento y encuentro entre las diferentes perspectivas artísticas y culturales del Distrito para la formulación de políticas distritales.</p>	X		\$300.000.000,00
<p>FIESTAS Y FESTEJOS PARA LA MULTICULTURALIDAD</p>	<p>Fomentar, estimular y fortalecer la revitalización y salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales, denominadas celebraciones, festivales, fiestas, festejos, cabildos, ferias, Fiestas de Independencia y tradiciones ancestrales y emergentes, propias de la población del Distrito como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivo.</p>	X		\$953.150.561,00
<p>RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y COMUNITARIAS, CENTROS</p>	<p>Fortalecer la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros Culturales y Casas de la Cultura a través de la</p>	X		\$ 2.000.000.000,00

CULTURALES Y CASAS DE LA CULTURA	generación de mecanismos que permitan el fomento, la promoción y el acceso a la lectura, información, formación y producción artística y cultural.			
INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.	Promover el patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad como ejercicio pedagógico para la generación de conocimiento, intercambio cultural y puesta en valor, a través procesos de identidad, investigación, documentación, recuperación, gestión y divulgación.	X		\$150.000.000,00
CONTROL Y PROTECCIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO MUEBLES E INMUEBLES NACIONALES Y DISTRITALES.	Salvaguardar el patrimonio mueble e inmueble del Distrito y de la Nación a través de mecanismos y acciones encaminadas a la administración, protección y control del patrimonio histórico y cultural de la Nación y el Distrito, incluyendo los bienes patrimoniales muebles e inmuebles situados en el Centro Histórico, periferia histórica y área de influencia. En esta perspectiva, se prestará particular atención al Cementerio de Manga, patrimonio material del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.			\$449.171.175,00
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LOS	Administrar los bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural y los escenarios culturales asentados en el Distrito de Cartagena en convenio con las instituciones encargadas	X		\$80.000.000,00

ESCENARIOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	actualmente de este proceso. Se harán las gestiones ante el Ministerio de Cultura para la aprobación y posterior aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio –PEMP de Centro Histórico, Periferia histórica y área de influencia.			
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	Su objetivo es conservar el patrimonio cultural material e inmaterial del distrito de Cartagena de indias en su dimensión más amplia, generando procesos de investigación, identificación, documentación, recuperación, protección, conservación, promoción, divulgación, administración, sostenibilidad y control del mismo.	X		\$ 500.000.000,00

VIGENCIA FISCAL AÑO 2015 COMPRENDIDA ENTRE EL DÍA 01 DEL MES 01 Y EL DÍA 31 DEL MES 12				
DENOMINACION	DESCRIPCION	ESTADO		VALOR ASIGNADO (Presupuesto inicial)
		EJECUTADO	EN PROCESO	
CULTURA PARA TODOS	Promover la diversidad cultural cartagenera a través del fortalecimiento de las diferentes dimensiones del campo artístico, creación de condiciones para el desarrollo y fomento de una cultura ciudadana de reconocimiento y respeto por las diferencias culturales, democratizar y estimular los procesos, bienes, servicios y manifestaciones culturales de interés común y generar dinámicas de desarrollo local y cadenas productivas	X		\$347.552.674,00

	sostenibles que promuevan la competitividad del patrimonio y la identidad de la ciudad.			
SISTEMA DISTRITAL DE CULTURA Y GESTIÓN PARA EL DIALOGO INTERCULTURAL	Consolidar el Sistema Distrital de Cultura como un espacio de intercambio, enriquecimiento, organización y gestión de prácticas culturales que propicie la convivencia, inclusión y tejido social, en el cual se faciliten los escenarios de reconocimiento y encuentro entre las diferentes perspectivas artísticas y culturales del Distrito para la formulación de políticas distritales.	X		\$309.000.000,00
FIESTAS Y FESTEJOS PARA LA MULTICULTURALIDAD	Fomentar, estimular y fortalecer la revitalización y salvaguarda de las manifestaciones culturales inmateriales, denominadas celebraciones, festivales, fiestas, festejos, cabildos, ferias, Fiestas de Independencia y tradiciones ancestrales y emergentes, propias de la población del Distrito como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivo.	X		\$460.745.078,00
RED DISTRITAL DE BIBLIOTECAS PUBLICAS Y COMUNITARIAS, CENTROS CULTURALES Y CASAS DE LA CULTURA	Fortalecer la Red Distrital de Bibliotecas Públicas y Comunitarias, Centros Culturales y Casas de la Cultura a través de la generación de mecanismos que permitan el fomento, la promoción y el acceso a la lectura, información, formación y producción artística y cultural.	X		\$1.700.000.000,00

INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL.	Promover el patrimonio cultural material e inmaterial de la ciudad como ejercicio pedagógico para la generación de conocimiento, intercambio cultural y puesta en valor, a través procesos de identidad, investigación, documentación, recuperación, gestión y divulgación.	X		\$100.000.000,00
CONTROL Y PROTECCIÓN DE BIENES DE PATRIMONIO MUEBLES E INMUEBLES NACIONALES Y DISTRITALES.	Salvaguardar el patrimonio mueble e inmueble del Distrito y de la Nación a través de mecanismos y acciones encaminadas a la administración, protección y control del patrimonio histórico y cultural de la Nación y el Distrito, incluyendo los bienes patrimoniales muebles e inmuebles situados en el Centro Histórico, periferia histórica y área de influencia. En esta perspectiva, se prestará particular atención al Cementerio de Manga, patrimonio material del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena.	X		\$301.000.000,00
ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL PATRIMONIO CULTURAL Y DE LOS ESCENARIOS CULTURALES EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS.	Administrar los bienes muebles e inmuebles del patrimonio cultural y los escenarios culturales asentados en el Distrito de Cartagena en convenio con las instituciones encargadas actualmente de este proceso. Se harán las gestiones ante el Ministerio de Cultura para la aprobación y posterior aplicación del Plan Especial de Manejo y Protección del Patrimonio –PEMP de Centro	X		\$160.100.000,00

	Histórico, Periferia histórica y área de influencia.			
PROYECTOS DE INTERVENCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.	Su objetivo es conservar el patrimonio cultural material e inmaterial del distrito de Cartagena de indias en su dimensión más amplia, generando procesos de investigación, identificación, documentación, recuperación, protección, conservación, promoción, divulgación, administración, sostenibilidad y control del mismo.	X		\$202.965.650,00

VI. OBRAS PÚBLICAS

A continuación aparece la información sobre las obras públicas realizadas en la vigencia fiscal 2014 y 2015.

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
			EJECUTADA	EN PROCESO		
Vigencia Fiscal año 2014						
NA						

OBJETO	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INTERVENTOR	ESTADO		VALOR EJECUTADO	OBSERVACIONES
			EJECUTADA	EN PROCESO		
Vigencia Fiscal año 2015						
Servicio De Mantenimiento Civiles Y Eléctricos Al Centro Culturales Las Palmeras, La Casa Cultural De Las Pilanderas,	Garrido Raad Dulis Alberto	Alfonso Cabrera		X	\$199.746.198	



Barrio El Pozon Y En La Biblioteca Distrital Jorge Artel						
Construcción de la biblioteca digital - CENTRO CULTURAL BARRIO PIE DE LA POPA , CARTAGENA - BOLIVAR	Consortio Biblioteca Cartagena 2015	Consortio Interbiblio IPCC		X	\$6.926.061.318	
Mantenimiento de obras civiles y eléctricas casa de la Cultura de las palmeras.	Dulis Garrido Raad	Alfonso Cabrera Cruz		x	\$249.135.174,00	

VII. EJECUCIONES PRESUPUESTALES

a. Ingresos

Concepto	2013	2014	2015
TOTAL INGRESOS			
Ingresos Fiscales	858.495.000	322.908.272	237.051.937
Transferencias espectáculos públicos	0	0	
Transferencias Impuestos delineación Urbana	2.496.763.504	3.087.333.622	1.687.715.395
Transferencias Estampilla pro – cultura	2.899.655.347	2.761.265.985	3.444.612.965
Transferencias S-G-P	1.567.043.763	2.328.225.743	1.902.182.141
Transferencias Ingresos ctes distritales	2.119.187.170	2.124.733.432	1.829.729.446
Venta de Bienes	240.000.000	535.050.000	89.000.000
Ventas de Servicios	671.287.476	706.917.366	548.978.347

(teatro)			
Oper. Interinstitucionales / otros ingresos	6.837.879.710	7.087.610.403	11.661.346.129

a. Gastos

Concepto	2013	2014	2015
TOTAL GASTOS			
De Administración	2.174.809.173	2.072.325.980	2.839.439.120
De Operación / inversión	6.633.710.990	7.712.614.740	11.563.353.478
Prov. Amort. y Deprec.			
Transferencias			
Gasto Público Social			
Gasto de Inversión Social			
Oper. Interinstitucionales			
EXCEDENTE OPERACIONAL			
Otros Ingresos			
Otros Gastos			
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	9.155.264.452.29	10.273.259.075.65	

VI. CONTRATACIÓN

Anexo: Relación de la contratación desde el 10 de agosto de 2013 hasta 31 de octubre de 2015.



VII. REGLAMENTOS Y MANUALES

Anexos: Se anexan los siguientes manuales:

- Manual de Contratación
- Manual específico de Funciones y de Competencias laborales

DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN	MECANISMO DE ADOPCION Y VIGENCIA	No. ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE ADOPCION Y VIGENCIA
Reglamento del Reinado de Independencia	Por medio del cual se da alcance al Reglamento de Independencia de Cartagena de Indias	Resolución	Resolución 042 de 2015	13 de mayo de 2015
Manual de Contratación	Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias	Resolución	Resolución N. 023-2014	25 de Mayo de 2011
Manual específico de Funciones y de Competencias laborales	Por medio de la cual se ajusta el Manual específico de Funciones y de Competencias laborales para los Empleos de la planta de Personal del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena	Resolución	Resolución 028 de 24 de abril de 2015	24 de abril de 2015
Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014	Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno – MECI 2014 y se conforman los equipos de trabajo para la actualización, mantenimiento y mejora del mismo y se dictan otras disposiciones	Resolución	Resolución 087 de 17 de diciembre de 2014	17 de diciembre de 2014
Reglamento Interno de	Por el cual se	Resolución	Resolución 087 de 07 de	07 de



las Bibliotecas de la Red de bibliotecas públicas del Distrito de Cartagena	establece el Reglamento Interno de las Bibliotecas de la Red de bibliotecas públicas del Distrito de Cartagena		diciembre de 2015	diciembre de 2015
Recaudo de Cartera	Por medio de la cual se adopta el Reglamento Interno de Recaudo de Cartera previsto en el numeral 1° del artículo 2 de la Ley 1066 del 2006		048 de 25 de mayo de 2015	25 de mayo de 2015

VIII. PROCESOS JUDICIALES.

Dentro de los procesos en los que el IPCC figura como demandante se encuentra el proceso de MEDIO DE CONTROL DE REPETICIÓN contra la Doctora HORTENCIA BORGE FERNANDEZ, quien se desempeñó como Directora del IPCC y con ocasión a la declaratoria de insubsistencia del Jefe de la División de Patrimonio ALFONSO CABRERA CRUZ. Dicha demanda cursa en el juzgado doce administrativo de Cartagena, y se encuentra pendiente de su admisión.

Dentro de los procesos en los que figura el IPCC, como demandado se encuentra cincuenta y cuatro (54) Acciones Populares, las cuales cursan en los Juzgados Administrativos de la Ciudad y versan principalmente sobre las construcciones ilegales y violaciones de las normas urbanísticas que protegen el Patrimonio Cultural de la ciudad de Cartagena.

Existen seis (6) ACCIONES DE CUMPLIMIENTO, que versan sobre lo siguiente supuestos de hechos alegados por los demandantes:

1. DEMANDANTE: JUAN GUILLERMO CESPEDES, el demandante solicita En la edificación donde funcionaba la Universidad Antonio de Arévalo. fue construida una mole rectangular de concreto en el fondo. para lo cual se destruyó el techo de aguas característico de este tipo de inmuebles. Dicha intervención fue para la adecuación del establecimiento donde funciona actualmente el HOTEL ANADA. La misma cursa en Juzgado 5 Administrativo de Cartagena.
2. DEMANDANTE: JAIRO OQUENDO PAUTT, quien solicita lo siguiente: Condenar al IPCC por la vulneración del derecho colectivo del goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público. Así mismo por no tener un inventario de los cañones en la Ciudad de Cartagena. por lo que se está afectando la defensa del patrimonio cultural de la nación y del pueblo Cartagenero. El mismo cursa en el juzgado 10 administrativo.
3. DEMANDANTE: VIVIANA ROJANO, El IPCC en este proceso no es parte. solo fue vinculado para que certificare los horarios de ejecución de la obra realizada en el barrio



Centro. Calle Vélez Danies - Proyecto Balcones de San Pedro. El mismo cursa en el Juzgado 12 administrativo.

4. DEMANDANTE: JUAN GUILLERMO CESPEDES, solicitan Cumplimiento de la ley 810 de 2003. artículo 1°. 2° numerales 3 y 5 . 3° y 4° Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones. El mismo cursa en el Juzgado 6 Administrativo.
5. DEMANDANTE: JUAN GUILLERMO CESPEDES, solicitan cumplimiento de la ley 810 de 2003. artículo 1°. 2° numerales 3 y 5 3° y 4° Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanísticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones. El mismo cursa en el juzgado 6 administrativo.
6. DEMANDANTE: OSCAR PEREZ CARAZO, solicita Protección de los derecho e intereses colectivos correspondientes a la restitución de los elementos culturales pertenecientes a los monumentos que fueron destruidos total o parcialmente. La cual cursa en el Juzgado 8 Administrativo de Cartagena.

Actualmente cursan dos (2) PROCESOS ORDINARIOS DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO en los cuales el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena IPCC, figura como demandado y son los siguientes:

1. DEMANDANTE: CARMEN ARRIETA DÍAZ, la demandante solicita el reconocimiento y pago de las prestaciones sociales, y el estado actual del es el siguiente: mediante Auto de 2 de marzo de 2011, notificado mediante estado el 4 de marzo de este mismo año, se corre traslado para presentar alegatos. El IPCC presentó sus alegatos de no recurrentes el 18 de marzo de 2011. Se está a la espera de que se resuelva el recurso de apelación. Se dictó sentencia y esta archivado 24 de Agosto/10.
2. DEMANDANTE: BAYRON LOPEZ. La sociedad A. DE YABRUDY & CIA S. EN C, fue sancionada por violación a normas urbanísticas por el IPCC. El Demandante alega la nulidad de la resolución sancionatoria y pago de perjuicios. así como la devolución de la multa impuesta. que ya fue pagada por acuerdo de pago. El tribunal Superior de Bolívar fallo a favor del demandante y a la fecha el IPCC, está realizando los trámites correspondientes para que el comité de conciliación pague la sanción correspondiente.

Así mismo existen dos procesos de reparación directa:

1. DEMANDANTE: JEFFERSON RODRIGUEZ, el mismo cursa en el juzgado 5 administrativo y el juzgado se Decretó nulidad de todo loa actuado, por indebida notificación a la escuela taller.
2. DEMANDANTE: GERMAN GONZALEZ PORTO, el demandante requiere el cobro de arriendos no pagados. Y el mes de febrero tiene audiencia inicial.

Respecto a las acciones de tutelas presentadas contra el IPCC, las mismas por tratarse de un proceso sumario y breve no son incluidas dentro del Informe general de procesos externos y este instituto a través de sus asesores da respuesta dentro del término legal.



Anexo: Relación de los procesos judiciales que actualmente existen contra el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena, el estado en que se encuentran, las actuaciones procesales realizadas, y el juzgado en que actualmente cursan.

VI. ENTREGA ACTA FINAL

Se hace entrega del acta final a la comisión entrante el día 15 de diciembre, documento que recoge los aspectos positivos y negativos de la gestión de cada una de las áreas del instituto y los principales temas por resolver en el corto plazo. Además se hace entrega de un documento con las recomendaciones realizadas por el gobierno saliente a la nueva administración.